

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO
DEL DISTRITO DE MORATALAZ EN LA ANUALIDAD 2024**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

ANUNCIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

A la vista de la documentación obrante en el expediente y de conformidad con lo estipulado en el apartado 18.5 de las Bases de la de la convocatoria de Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo del Distrito de Moratalaz en el ejercicio 2024, se establece un procedimiento simplificado de concurrencia competitiva sin necesidad de órgano colegiado al darse el caso de que el crédito consignado en la convocatoria es suficiente para atender a todas las solicitudes que reúnan los requisitos establecidos y por consiguiente el órgano instructor formulará propuesta directamente.

Primero. - Formular la siguiente Resolución Provisional de Concesión de Subvenciones según la relación que se adjunta:

a) Modalidad de proyectos.

Nº	ASOCIACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PUNTUACION TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
1	AMPA CEIP PIO BAROJA	Proyecto anual Ampa Pío Baroja Moratalaz	66	2.045,00 €
2	AMPA CEIP REAL ARMADA	Fiesta de verano y Navidad	64	2.460,00 €
3	ASOC. ATLETICA MORATALAZ	Entretención de corredores populares 2024	59	2.450,00 €
4	ASOCIACION AFAEMO	Integración y apoyo comunitario	86	2.460,50 €
5	ASOCIACION APOYO	Cultura para todas	92	2.460,20 €
6	ASOCIACION AVANCE	Campaña de Participación Infantil y Juvenil "PEQUEÑ@S VECIN@S"	75	2.460,00 €
7	ASOCIACION CAMINAR	Participación y Asociacionismo	78	2.460,50 €
8	ASOCIACION CULTURAL SOMOS AGUA MADRID	Somos agua, somos barrio, somos arte	87	2.460,50 €
9	ASOCIACION HUERTO ECOLOGICO PAVONES	Talleres formativos	72	1.291,25 €
10	ASOCIACION JUVENIL SALCES	Excursiones familiares de tiempo libre 2024	65	2.455,00 €
11	ASOCIACION LUCHA CONTRA LA DISTONIA	Grupos de encuentro Online para personas con Distoria	64	2.460,50 €
12	EMF AGUILAS	Mejora del uso, conocimiento y modernización de las Tecnologías de la información en la masa social de Escuela Municipal de Fútbol Águilas de Moratalaz	59	2.460,00 €
13	ESCUELA DEPORTIVA MORATALAZ	Proyecto Social y Deportivo Escuela Deportiva Moratalaz Año 2024	68	2.460,50 €
14	INTOCATBLES GATOPOLIS	El gato uno más de la familia, un vecino más	60	2.422,00 €

C/ Fuente Carrantona nº 8 (28030)

115/2024/00004
Página 1 de 3

Información de Firmantes del Documento

GONZALO RUIZ GALVEZ - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/10/2024 08:49:41
CSV : 2Y2FNMZRZLYJDMCC



2Y2FNMZRZLYJDMCC

15	PICKLEBALL	PICKLEBALL para todos en Moratalaz	40	2.460,50 €
16	SCOUTS DE MADRID-MOVIMIENTO SCOUTS CATOLICO	INTEGRASCOOTS MORATALAZ	96	2.460,50 €

b) Modalidad de gastos de mantenimiento/equipamiento de sedes sociales.

Nº	ASOCIACIÓN	TIPO DE GASTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO MANTENIMIENTO	IMPORTE CONCEDIDO EQUIPAMIENTO
1	ASOC. AFECTADOS POR TDAH	Mantenimiento	63	1.829,00 €	
2	ASOCIACION APOYO	Mantenimiento / Equipamiento	96	1.829,00 €	997,72 €
3	ASOCIACION AVANCE	Mantenimiento / Equipamiento	85	1.829,00 €	1.000,00 €
4	ASOCIACION JUVENIL SALCES	Mantenimiento / Equipamiento	90	1.825,00 €	990,00 €
5	ASOCIACION LUCHA CONTRA LA DISTONIA	Mantenimiento / Equipamiento	74	1.829,00 €	986,78 €
6	ESCUELA DEPORTIVA MORATALAZ	Mantenimiento	94	468,80 €	
7	INTOCATBLES GATOPOLIS	Mantenimiento / Equipamiento	78	1.392,87 €	892,62 €
8	SCOUTS DE MADRID-MOVIMIENTO SCOUTS CATOLICO	Mantenimiento / Equipamiento	73	1.829,00 €	1.000,00 €

Segundo.- Inadmitir las siguientes solicitudes:

1. La Asociación Puzzle presentó fuera de plazo una solicitud para el mantenimiento de su sede de 1.829 euros. El plazo para presentar las solicitudes fue de 15 días hábiles desde 14 de mayo al 4 de junio de 2024 y la entidad la presentó el 6 de junio de 2024. Todo ello conforme al artículo 11.1 de las bases de la convocatoria.
2. La Asociación AMPA Acorde solicita una subvención para el desarrollo de su proyecto de 2.460,50 euros. En fecha 21 de septiembre de 2024 se le hace requerimiento de aporte de documentación presentando aporte de documentación en fecha 5 octubre de 2024 encontrándose fuera de plazo y por consiguiente sin subsanar la documentación requerida se desestima la solicitud conforme al art. 10.2.d de las bases de la convocatoria.
3. La Hermandad del Rocío presenta solicitud de proyecto por importe de 2.460,50 euros. Se le hace requerimiento de subsanación de la documentación el 21 de septiembre de 2024, aportando documentación el 5 de octubre de 2024 encontrándose fuera de plazo y por tanto sin llegar a subsanar por completo dicha documentación se desestima conforme al art. 10.1.c de las bases de la convocatoria.

Tercero.- Declarar desestimada la siguiente solicitud:

La ASOCIACIÓN CULTURAL CONVIVE SIGLO XXI presentó solicitud en la modalidad de proyectos por importe de 2.450 euros. En fecha 20 de septiembre de 2024 se hace requerimiento de subsanación para aporte de documentación sin que la entidad haya subsanado dicha solicitud en el plazo improrrogable de diez días hábiles desde la notificación del requerimiento, por tanto,

C/ Fuente Carrantona nº 8 (28030)

115/2024/00004
Página 2 de 3

Información de Firmantes del Documento

GONZALO RUIZ GALVEZ - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/10/2024 08:49:41
CSV : 2Y2FNMZRZLYJDMCC



se declara desistida su solicitud según el art. 12.1 de las Bases de la convocatoria de subvenciones.

La resolución fue publicada en el BOAM y en la Sede Electrónica el 15 de octubre 2024.

Cuarto.- Publicar la presente propuesta en la sede electrónica del Ayuntamiento para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la convocatoria, los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos y se adecua a la normativa aplicable.

Propuesta firmada electrónicamente.

Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento.



C/ Fuente Carrantona nº 8 (28030)

115/2024/00004
Página 3 de 3

Información de Firmantes del Documento



GONZALO RUIZ GALVEZ - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/10/2024 08:49:41
CSV : 2Y2FNMZRZZLYJDMCC

